

Rompiendo el silencio

Leticia Armijo

Compositora, Musicóloga y Gestora cultural
Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte, ComuArte
lety@leticiarmijo.com

Recibido: 02/06/2022/**Aceptado:** 14/06/2022

Resumen. Una mirada crítica de la microhistoria de El Colectivo Mujeres en la Música A. C. y la Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte, ComuArte, que desde el confinamiento nos invita a reflexionar entre sus luces y sombras, la realidad de un arte militante.

Palabras clave. Mujeres en el arte, El Colectivo Mujeres en la Música A. C. y ComuArte, arte en confinamiento.

Breaking the silence

Abstract. A critical look at the microhistory of the El Colectivo Mujeres en la Música A. C. and the ComuArte Internacional, which from confinement invites us to reflect between its lights and shadows, the reality of a militant art.

Keywords. Women in the art, El Colectivo Mujeres en la Música A. C., ComuArte art in confinement.

En los últimos años los estudios de género en la música han despertado el interés de críticos, intérpretes e investigadores, quienes han contribuido a la integración de la labor artística de las mujeres en la vida musical de México y el mundo. Este despertar se debe no solo a la profesionalización de la labor individual de las compositoras, musicólogas e intérpretes, sino también a las conquistas alcanzadas por el movimiento feminista y las asociaciones civiles, en materia de derechos humanos de las mujeres en busca de la igualdad.

En la actualidad millones de mujeres se han sumado a la marcha del Día Internacional de la Mujer. Es más de la mitad de la humanidad, enarbolando consignas, pancartas y filosofías. Llama la atención que los esfuerzos titánicos de las pioneras carezcan de mención y que los nuevos conceptos de equidad y vocabulario

alternativo se conviertan en una nueva forma de invisibilización y de apoderamiento de un discurso sin citas.

Los derechos alcanzados han sido fruto de arduas luchas de las que se pierde perspectiva de sus luces y sombras.

La presente publicación hace un guiño a la microhistoria de El Colectivo Mujeres en la Música A. C. y la Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte, ComuArte Internacional, dando fe de los esfuerzos e innumerables tropiezos que han hecho posible transformar el curso de la historia.

Los esfuerzos colectivos de las feministas en México se inician en 1916, tras la realización del Primer Congreso Feminista celebrado en Yucatán, curiosamente convocado por el gobernador Salvador Alvarado (1880-1924). Sus demandas giraron en torno al derecho al voto, a la educación laica y el acceso a cargos públicos. Destacó el discurso inicial “La mujer en el porvenir”, de Hermila Galindo (1886-1954), en la cual aboga por la igualdad de la mujer frente al hombre y los mismos derechos políticos y sexuales¹.

Fue cien años después cuando la labor pionera de Hermila Galindo fue reconocida por el Frente Feminista Nacional, asociación independiente que agrupa a los colectivos y feministas de México, instituyendo el reconocimiento Hermila Galindo, que otorgó a 101 feministas destacadas por sus aportaciones en la conquista de los derechos de las mujeres, reconocimiento en el que por primera vez se galardonó a El Colectivo de Mujeres en la Música y la Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte, ComuArte.

En el terreno musical destaca especialmente la labor pionera de Esperanza Pulido (1900-1990) plasmada en su obra “La mujer mexicana en la música”, que se publicó originalmente en 1958 por el Instituto Nacional de Bellas Artes. La importancia de este trabajo reside, en principio, en el hecho de que por primera vez existe una fuente de la cual partir, para informarnos acerca de la labor de las mujeres en México como intérpretes, musicólogas y compositoras. Además, proporciona un panorama general del papel de la mujer en la música mexicana desde el período prehispánico hasta 1930². Es por ello que la obra de Esperanza Pulido ha sido punto de partida de otras investigaciones como la recientemente publicada por Fernando Carrasco

¹ Martha Eva Rocha Islas, “Las mujeres en la Revolución mexicana: un acercamiento a las fuentes históricas”, en *Universitarias latinoamericanas: liderazgo y desarrollo*, comp. Patricia Galeana de Valadés (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990).

² Esperanza Pulido, “La mujer mexicana en la música”, *Revista de Bellas Artes*, 1ª edición, Instituto Nacional de Bellas Artes, México (1958).

Vázquez, sobre una de las compositoras referidas en la obra de Pulido. Se trata de la compositora María Garfias (1849-1918)³.

La labor pionera de Esperanza Pulido fue reconocida tras su muerte, a través de la 2ª edición de “La mujer mexicana en la música” en la Revista *Heterofonía*⁴, como homenaje póstumo.

En 1975, año Internacional de la Mujer, un ejemplo de esperanzador reconocimiento hacia las compositoras fue el que se produjo cuando el Gobierno del Estado de Michoacán realizó un homenaje dedicado a la compositora mexicana Gloria Tapia (1927-2008), la cual fue nombrada promotora nacional de actividades musicales. Fue así que Gloria Tapia organizó un ciclo de conciertos que se llevaron a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Ciudad de México cuyas instalaciones se dañaron tras los sismos de 1985 y 2017⁵. Su labor fue reconocida hasta 1998, cuando el ComuArte le otorgó el Premio Xochipilli, que más tarde pasaría a ser el Premio Coatlicue.

Durante ese mismo año de 1975, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), organizó el Primer concurso de composición para las creadoras, bajo la dirección del compositor Fernando Cataño (1928), Coordinador Nacional de Música y Coros del IMSS. El jurado estuvo integrado por Blas Galindo, Antonio Tornero (1945), Carlos Vázquez (1945) y Humberto Sanoli, quienes declararon desierto el primer lugar, cuyo Premio ascendía a 20,000 pesos. El segundo fue otorgado a la compositora Alicia Urreta, quien rechazó el premio. Para revocar la decisión del jurado, Fernando Cataño habló con Griselda Álvarez, jefa de bienestar social del IMSS, sin éxito alguno⁶.

El reconocimiento a la trayectoria de Alicia Urreta (1930-1986), a quien conocí en el CENIDIM, en 1991, año en el que fundé el grupo Acíhuatl, integrado por estudiantes de composición de la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo autora intelectual de la Rueda de prensa y concierto homenaje a Alicia Urreta, como lo afirma la compositora María Luisa Solórzano en una entrevista⁷. Sin embargo, llama la atención que la compositora Leticia Cuen quien

³ Fernando Carrasco Vázquez, *María Garfias (1849-1918). Una fugaz presencia de la música mexicana decimonónica* (México: Musicología Casera, 2018).

⁴ Esperanza Pulido, “La mujer mexicana en la música”, *Revista Heterofonía*, No. 104-105/Enero a diciembre, Tercera época, vol. XXII, 2ª edición, México: Instituto Nacional de Bellas Artes (1991): 5-49.

⁵ Leticia Armijo, *La mujer en la composición musical del México de la segunda mitad del siglo XX: la obra de Gloria Tapia, Lilia Margarita Vázquez y María Granillo*, Tesis inédita, Escuela Nacional de Música de la Universidad Autónoma de México, 1997.

⁶ *Hombres verdaderos*, entrevista inédita con Fernando Cataño, México, 2007.

⁷ Leticia Armijo, *María Luisa Solórzano*, entrevista inédita, México, 26 de diciembre de 2018.

participó del grupo, omitiera mi nombre como puede verse en el libro *Mujeres en la creación de México*⁸.

En 1984, la compositora estadounidense Jeannie Pool, directora de *The International Congress on Women in Music*, fundado en Los Ángeles, California, organizó en México, del 22 al 25 de marzo de 1984, el Tercer Congreso Internacional de Mujeres en la Música, el cual se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes y Hotel del Prado de la Ciudad de México, del 26 al 1º de abril en el estado de Zacatecas⁹. A este Congreso asistieron la compositora española María Luisa Ozaita, fundadora del primer grupo de Mujeres en la música en España, y las mexicanas Gloria Tapia y Rosa Guraieb, además de un ciclo de conciertos, se realizó una exposición de partituras en el Hotel del Prado el cual se cayó tras el sismo de 1985. Rosa Guraieb y María Luisa Ozaita recibieron el Premio Coalticue, en 1998 y 2007, respectivamente.

En 1994, fundé El Colectivo de Mujeres en la Música A. C.¹⁰, con el propósito de llenar el vacío de información existente en torno a la labor musical de las mujeres. Más tarde se integran a esta agrupación la compositora Claudia Herreras (1962); la primera directora de orquesta graduada en el *Mozarteum* de Salzburgo, Isabel Mayagoitia (1962-2003); las pianistas Gabriela Rivera Loza (1970) y Gabriela Pérez Acosta (1974) y la cantante Amparo Cervantes (1953).

Para cumplir con su propósito, el Colectivo inició diversas actividades que fueron conquistando la integración de la obra musical y artística de las creadoras en la vida nacional.

El primero de sus logros fue registrado a través de la serie radiofónica *Murmullo de Sirenas: un espacio para sentir y entender la creación musical de las mujeres* (1995), en colaboración de Radio Educación de México, transmitiendo 34 programas en torno a la labor de intérpretes, investigadoras, musicólogas y directoras de orquesta¹¹.

El segundo logro fue la creación de un encuentro que diera cuenta de la labor artística de las creadoras en el campo de la música, artes visuales, danza, literatura, medios de comunicación, cine, gestión, promoción del arte y ciencias; el cual se celebraría en el marco del Día Internacional de la Mujer. Desde sus inicios, la convergencia de

⁸ Leticia Armijo, Clara Meierovich, *Mujeres en la creación musical de México* (México: Cuadernos de Pauta, CONACULTA, 2001).

⁹ Jeannie G. Pool, "The third International Congress Focus in Latinoamérica", in *Silent no more*, Chapter 9 (Los Angeles, California: International Alliance for Women in Music, 2005), 150-176.

¹⁰ Leticia Armijo, *ComuArte mujeres en el arte. Memoria de los encuentros internacionales e iberoamericano* (México: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y Editorial ComuArte, 2008).

¹¹ Cfr. Fonoteca de Radio Educación de México.

las diversas disciplinas del arte descansó en las ciencias de su interpretación, vistiendo al encuentro de un profundo sentido académico.

En 1995, estalló en Chiapas el movimiento indígena Movimiento Zapatista Nacional y se constituyeron en el mundo decenas de Comités de apoyo para detener la masacre perpetrada por el estado mexicano.

Desde los 16 años pertenezco al Partido Comunista Mexicano, en la Sección Naucalpan Estado de México, en donde mi hermana Berenice Armijo (1963) y yo, constituimos la célula Nikolai Ostrovski. Así es que se nos conoció por ofrecer conciertos y lecturas de poesía que incluían música de protesta y composiciones propias sobre temas políticos y sociales como mi composición *La huelga de 8*, sobre un texto de Pablo Neruda, dedicada a estos trabajadores.

Años más tarde me uní al Grupo Autónomo de Mujeres Lesbianas OIKABETH desde donde impulsamos la primera Campaña en contra de la violación, además de las primeras marchas del movimiento de liberación de lesbianas y homosexuales en México.

Desde 1982 a 1986, mi casa se convirtió en el centro de reunión de este movimiento, hasta que el sismo, junto con el sida y un repentino cambio de dirección de los partidos políticos que nos apoyaban, desarticuló al movimiento.

Esta militancia fue la fuente de inspiración de mi sinfonía guerrera en un movimiento OIKABETH, Premio de composición Sinfónica y motivo de controversias en el medio musical mexicano, ya que se trata de una obra donde apliqué los estudios musicales de género y musicología, los mismos que detallé más tarde en el artículo “OIKABETH. Mujeres guerreras que abren caminos y esparcen flores”¹². Tanto en la obra como en el artículo antes mencionado, fueron muy importantes los conocimientos adquiridos en la cátedra pionera de Estudios de género del programa de doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid, dictada por la Dra. Carmen Cecilia Piñero Gil (1962).

Continuando con el relato militante, por las razones políticas y artísticas antes mencionadas en torno a mi vida, el Comité Austríaco en apoyo a Chiapas me invitó a realizar una gira de conciertos por Viena, Linz y Muzuslash en Austria cuyo principal propósito era el de detener la masacre perpetrada por el estado mexicano contra los indígenas.

Aproveché mi viaje a Viena, ciudad paradigmática en el campo musical para entrevistar a la pianista e investigadora Rosario Marciano, a la integrante del Colectivo Femmage Manuela Schreibmaier, a la fundadora de la Orquesta de

¹² Leticia Armijo, “OIKABETH”. Mujeres guerreras que abren caminos y esparcen flores”, en *Mujer versus Música*, ed. Rosa Iniesta (Madrid: Rivera Editores, Colección Música Interacciones, 2011).

Mujeres de Viena Brittie Ratz y a la primera directora de orquesta graduada en el Mozarteum de Salzburgo, la mexicana Isabel Mayagoitia Gil (1962-2003), con quienes acordé la realización de un Concierto en México en el marco del Primer Encuentro Internacional de Mujeres en la Música.

A mi regreso a la Ciudad de México, conseguí que la Embajada de Viena pagara el traslado aéreo de la Orquesta de Mujeres de Viena, siempre y cuando fuese en la Sala Ponce del Palacio de Bellas Artes y que el Centro Nacional de las Artes corriera con los gastos de hospedaje y alimentos de las asistentes.

Con gran entusiasmo solicité la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes con meses de antelación, sin embargo, la respuesta del entonces secretario del Instituto Nacional de Bellas Artes Ricardo Calderón fue negativa, además de negarse a recibirnos y a negociar una fecha alternativa.

Fue así que el 8 de marzo de 1997, los niños cantores de Viena ofrecieron un concierto en el Palacio de Bellas Artes y nuestro concierto inaugural se realizó sin la participación de Rosario Marciano, quien falleció en el 1998, ni de Isabel Mayagoitia quien también falleció en 2003 y del apoyo de Brittie Ratz de la que no tenemos noticia, además de que fuera de mi tesis, hasta el momento no existe ninguna referencia acerca de la importancia de su labor en las fuentes documentales.

Ante esta realidad, Isabel Mayagoitia estableció contacto con el director Johannes Bruno Ulrich, con quien fundó La Orquesta de Mujeres del Nuevo Mundo, y estrenaron en México la *Obertura* de Fanny Mendelssohn y obras de Consuelo Velázquez que yo misma orquesté para el concierto que se realizó en 1998 en el Hotel Nikko¹³.

Mecenazgos para las mujeres

Tras la prematura muerte de Isabel Mayagoitia, creamos la Primera Sociedad Filarmónica de Mujeres en la Música y en el Arte “Isabel Mayagoitia”. Con el propósito de impulsar la labor musical de las mujeres y de crear mecenazgos que históricamente no han existido para ellas. La fundación fue presidida por la compositora mexicana Consuelo Velásquez y Anne Hill, madre de Isabel, en su representación.

Editoriales de música y mujeres

La necesidad de dejar testimonio escrito nos dio pauta para impulsar la creación de editoriales como la canadiense *ARLA Music Publishing Company*, dirigida por la pianista Alicia Romero (1970)¹⁴, quien en colaboración con el colectivo, publicó la

¹³ *Orquesta de Mujeres del Nuevo Mundo*, Programa de concierto, Hotel Nikko, México, 1998.

¹⁴ Nicolás Gamboa, “Editorial canadiense lanza serie de música de compositoras contemporáneas”, *Uno más uno*, sábado 18 de septiembre de 1999, México.

obra inédita de las compositoras mexicanas Graciela Agudelo (1945) Lucía Álvarez (1948), Gabriela Ortiz (1962), María Granillo (1962), Leticia Armijo, Cecilia Medina (1958), Claudia Herreras y Mariana Villanueva (1964), las cuales se presentaron en el marco de los encuentros¹⁵. El contrato con dicha editorial fue concluido porque se nos pagó el 5% de las ventas de las partituras, además de que Alicia Romero pretendía que firmáramos un contrato por 25 años. Por ello, en el 2003, impulsé la creación de la editorial española *Punto F, Ediciones Musicales*, bajo la dirección de Marian Yélamos, la cual publicó la obra inédita de la compositora cubana María Matilde Alea (1928-2006), con recursos gestionados por el colectivo. Esta última publicación fue la única y es por ello que ComuArte funda su propia editorial en 2008, siendo su primera publicación *ComuArte. Mujeres en el Arte*¹⁶ y la Revista *Notas de sirena...*

Convenios

En el año 2000 tuvo lugar la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, dirigido por Gerardo Estrada (1946), para la celebración anual del encuentro, dando un impulso sustantivo al arte en movimiento.

A la firma de este convenio se sumaba la participación de los grupos artísticos del INBAL, destacando el papel de la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección de Enrique Diemecke (1955), que incluyó en su programación anual el estreno de la obra musical de las compositoras Alma Mahler (1819-1896), Fanny Hensel Mendelssohn (1805-1847), Leticia Armijo y Alejandra Odgers (1967), Gabriela Ortiz y María Granillo, entre otras, dentro de sus programas regulares de concierto¹⁷. Lo anterior lo hizo acreedor al Premio Xochipilli que otorga ComuArte a los hombres que han contribuido a la creación de políticas en favor de la igualdad y que le fue entregado en la Sala Adamo Boari del Palacio de Bellas Artes.

En el 2007, el mencionado Convenio, ratificado en administraciones posteriores fue desconocido por la primera mujer en dirigir el INBAL. Se trata de la Dra. Teresa Franco (1949), quien aplicó un recorte presupuestal del 87% y su cancelación definitiva, además de impedir la realización de la exposición de artistas visuales en la Sala Adamo Boari del Palacio de Bellas Artes. Fue así que el Convenio firmado con el Dr. Estrada y ratificado por administraciones posteriores se esfumó. Los espacios del arte y los logros alcanzados con tanto esfuerzo se perdieron.

Curiosamente, la carta fue firmada por Ricardo Calderón quien fungía por segunda vez como subdirector del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y quien también firmó como ustedes recordarán, el oficio negativo para la realización del

¹⁵ Virginia Bautista, "Ofrecen obras inéditas de compositoras", *Reforma*, jueves 23 de septiembre de 1999, Cultura, México.

¹⁶ Armijo, *ComuArte mujeres en el arte*.

¹⁷ Ángel Vargas, "Por segunda vez consecutiva la Sinfónica Nacional comienza su temporada con Mahler", *La Jornada*, viernes 19 de mayo de 2000, Cultura, México.

Primer Encuentro de Mujeres en la Música, en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

Fue entonces que recibimos el apoyo ejemplar de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal a cargo de Elena Cepeda de León, que nos concedió los recursos y los espacios privilegiados del Teatro de la Ciudad “Esperanza Iris” para la entrega del Premio Coatlicue y del Museo de la Ciudad de México para la realización de la exposición de artistas visuales, dando con ello continuidad al Foro de Mujeres en el Arte más importante de Latinoamérica.

En el 2008, la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura del Instituto Politécnico Nacional, bajo la dirección de Daniel Leyva (1949), acogió la exposición de artistas visuales y facilitó a la Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional (OSIPN) para realizar el concierto del Día Internacional de la Mujer, además de invitar a la directora mexicana Gabriela Diaz Alatríste, quien se encontraba en Minnesota para su realización. Al año siguiente fue nombrada Directora Artística de la OSIPN, siendo esta la primera mujer en este cargo en México.

Tras el fin de su gestión se realizó el último Concierto del Día Internacional de la Mujer y a partir de entonces el número de obras de compositoras y directoras en los programas de la OSIPN, ha sido escasa o nula.

Durante su gestión se estrenaron decenas de obras de compositoras de México y el mundo, además de participar en la grabación del fonograma *Mujeres en la Música Sinfónica Mexicana* bajo nuestro propio sello discográfico y del que hablaré a continuación.

Murmullo de sirenas

En marzo del 2005, a diez años de la realización de la Serie radiofónica *Murmullo de sirenas: un espacio para sentir y entender la labor musical de las mujeres*, en colaboración con Radio Educación de México, las sirenas vimos emerger los primeros cuatro volúmenes de la Colección discográfica *Murmullo de sirenas*, bajo nuestro propio sello discográfico. La producción representó una alternativa frente al abuso de las empresas discográficas y una forma de poner en nuestras manos los medios de producción.

El contenido de la colección discográfica ha sido seleccionado con una visión integradora, reconociendo el valor de la obra de las compositoras de diversos períodos de la historia de la música y de compositoras contemporáneas de diversas latitudes, siendo la primera la serie *Fanny Mendelssohn, 200 años*.

La producción discográfica tuvo sus luces y sombras, debido a que una de las compositoras participantes, firmó sin nuestro consentimiento un contrato de cesión

de derechos del fonograma con la disquera URTEX digital Classics¹⁸. Para recuperar los derechos sobre la grabación de nuestras obras que habíamos grabado con nuestros propios recursos y gestiones, tuvimos que realizar un juicio que evidentemente ganamos, con la defensa de la Dra. Angelina Cue y la Sociedad de Autores y Compositores de México ¹⁹.

A esto se sumó una campaña en mi contra organizada por el señor Roberto de Elías para expulsarme del Laboratorio de Informática Musical y Música Electroacústica (LIMME) de la entonces Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. La carta que exigía mi despido laboral, no contenía argumentos académicos. Su principal argumentación refería la realización de los encuentros internacionales e iberoamericanos de mujeres en el arte que organizo. Así fui expulsada del Laboratorio que fundé y me mandaron a impartir materias optativas en un salón con cinco computadoras obsoletas, además de congelar mi sueldo y horas de trabajo, situación inexplicable dado que el estatuto del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México sostiene en sus principios, que los profesores tenemos la obligación de realizar actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura, marco en el que se engloban las actividades de los encuentros. En la misiva, destaca llamativamente la firma de la compositora Gabriela Ortiz²⁰ a quien habíamos apoyado en diversas ocasiones para la publicación y estreno de sus obras, como se puede corroborar en las notas periodísticas citadas con anterioridad.

Sin embargo, nada pudo detener al murmullo de las sirenas que, frente a la adversidad, produjo la serie *Mujeres en la Música Sinfónica Mexicana*, *Germine Taillefer 150 años*, *Monográficos* y *El arte de la sanación*.

El arte una fuerza política

En el año 2004 tuvo lugar un encuentro especial que llevamos a cabo en la Ciudades de México y La Habana en Cuba, *Mujer, diversidad cultural y exilio*. Entre las múltiples actividades que se realizarían en la Isla con el apoyo del gobierno de Cuba, se llevaría a cabo una exposición de artistas visuales mexicanas. El embalaje de la obra lo asumiría el Instituto Nacional de Bellas Artes de México, la recepción y montaje en la Casa de México en la Habana y el Gobierno de Cuba y el traslado aéreo de la Ciudad de México a la Habana estaría a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

¹⁸ *Contrato de cesión de derechos celebrado entre Xóchitl Susana Roviroso Madrazo y Urtex S.A. de C.V. por el Fonograma "Preludio a lo impredecible"*, Ciudad de México, 20 de mayo de 2002.

¹⁹ *Acuerdo admisorio*, Instituto Nacional de Derechos de Autor, Dirección Jurídica, exp. 206/98.402./280 "203", oficio D.I.P.A./3796/2003, Ciudad de México, 2004.

²⁰ Carta de solicitud de despido laboral de la C. Dra. Leticia Araceli Armijo Torres, firmada por el coordinador del Laboratorio de Informática y Música Electroacústica de la Escuela Nacional de Música de la UNAM y por Sr. Roberto de Elías, Lic. Pablo Silva, Lic. Luis Pastor y Dra. Gabriel Ortiz, México, 2003.

Emocionadas de contar con todos los apoyos viajamos a la Isla en donde se nos informó que la exposición nunca llegó. Fue entonces que me dirigí a la Embajada de México en Cuba en donde pude obtener un oficio informativo dirigido a la Agregada Cultural de México en Cuba, sin embargo, unas horas antes, había recibido una llamada telefónica de cancelación del evento.

Por fortuna las artistas visuales llevaban consigo una carpeta y con recortes de fotografías montamos la exposición que, por cierto, fue muy concurrida, independientemente de la calidad del impreso y sus pequeñas dimensiones. Así fue que durante la inauguración nos tuvimos que secar las lágrimas con la bandera de México, esto sin mencionar que las artistas visuales que asistieron, habían gastado todos sus ahorros en el viaje.

En relación a Cuba, es importante recordar que el presidente de México en aquel entonces Vicente Fox (1942) de extracción panista, había buscado mantener una firme representación mexicana evitando políticas de castigo y mantener acuerdos comerciales y culturales para apoyar la democratización de la Isla, respetando la soberanía de las naciones como lo establece la Fracción V de la del Artículo 89 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, su gobierno estuvo plagado de incidentes que fracturaron las relaciones políticas entre ambas naciones, los cuales coincidieron con nuestro encuentro²¹.

De regreso a la ciudad de México solicitamos una explicación del incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En su respuesta, el jefe de la Unidad de Asuntos Culturales de la secretaria de Relaciones Exteriores de México Dr. Andrés Ordóñez inventó la existencia de un oficio²² en el cual, según él, se me había notificado la suspensión de la mencionada exposición por razones económicas. El mencionado oficio, que nunca recibí, contradecía la documentación del trámite y el oficio rescatado de la Embajada de Cuba, en un intento de difamación que dimos a conocer ampliamente en los medios de comunicación e instancias gubernamentales²³.

Mujeres en la música un movimiento internacional

Internacionalmente, destacan la creación de asociaciones, alianzas internacionales y congresos como el International Congress on Women in Music (ICWM), fundado en 1979 por la estadounidense Jenni Pool; la asociación American Women Composers, fundada en 1976 por Tommie Ewart Carl y la Internacional Alliance for Women in

²¹ Mario Ojeda Gómez, *México antes y después de la alternancia política* (México: Colegio de México, 2005).

²² Carta respuesta de Andrés Ordóñez, jefe de la Unidad, UAC-II Ref. Carta sin fecha el 18 de junio de 2004, Unidad de asuntos Culturales, Asunto: Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte/El, 22 de junio de 2004, México.

²³ Carta dirigida a la secretaria de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, secretario de Relaciones Exteriores, 25 de marzo de 2004, México.

Music, fundada 1995 por Nancy Van de Vate. A través de las cuales se ha impulsado la difusión de la obra musical de las mujeres, la celebración de concursos, publicaciones e investigaciones de gran relevancia como los fundamentos de la teoría musical feminista desarrollados por Marcia J. Citron (1946), en *Gender and the Musical Canon* (1991), presentados durante el IIº Congreso Internacional Alliance for Women in Music y el 5º Congreso sobre teoría feminista y música, celebrados en Londres en 1999 de forma simultánea²⁴.

En el ámbito europeo destaca la labor de la cantante, compositora y musicóloga italiana Patricia Adkins Chiti (1940-2018), fundadora de la asociación Donne in musica creada en 1978, a través de la cual impulsó a nivel mundial la organización e investigación de las mujeres en la música de los cinco continentes, consiguiendo su representación en el Consejo Internacional de la Música de la UNESCO y la difusión de su obra. Patricia Adkins Chiti impulsó diversas investigaciones como 4000 años de la música de las mujeres, realizada por la pianista venezolana afincada en Viena Rosario Marciano, a quien hemos referido con anterioridad; el libro *Con música, textos y presencia de mujer. Diccionario de mujeres notables de la música cubana*²⁵, de la musicóloga cubana Alicia Valdés, fundadora de la asociación “La bella Cubana”, el cual nos ofrece un panorama general de la aportación de las mujeres en todos los campos de la música cubana; y, la adenda de carácter biográfico “Las compositoras españolas”, escrita por la fundadora del grupo español “Mujeres en la Música”, la compositora María Luisa Ozaita (1939-2017)²⁶. Una de sus últimas acciones de su vida fue la impulsar la firma de una Declaración de los derechos de las mujeres en la música a la que nos solicitó adherirnos.

Tras su muerte, el sitio en internet de Donne in música quedó congelado. Este ha sido el funesto destino también de las compositoras y líderes que tras su fallecimiento son confinadas a la invisibilidad como lo confirma la escasa o nula difusión de su labor pionera y de sus obras como es el caso de la ya citada María Luisa Ozaita, Gloria Tapia y Graciela Agudelo.

A lo largo de los años Donne in música conformó un Consejo de honor integrado por las organizaciones de mujeres en la música en el mundo destacadas por su labor colectiva. En el caso de México, se le concedió este honor a El Colectivo Mujeres en la Música A.C. y ComuArte Internacional, por encima del Consejo Internacional de la Música en México. Por ello asistí al Congreso Internacional de la Música celebrado en los Ángeles California en el año 2005, marco en el que Patricia Adkins organizó por primera vez en su historia, un Simposio de Mujeres en la Música y dos conciertos en los que se escucharía la música de las mujeres y las niñas.

²⁴ Anna Bofill, “Apuntes para una reflexión”, *Cuadernos de Veruela*, Zaragoza, No. 4 (2003): 53-66.

²⁵ Alicia Valdés, *Con música, textos y presencia de mujer. Diccionario de mujeres notables de la música cubana* (Cuba: Ediciones UNIÓN, 2005).

²⁶ María Luisa Ozaita, “Las compositoras españolas”, en Patricia Adkins Chiti, *Las mujeres y la música* (Madrid: Alianza Música, 1995), 399-434.

Durante mi ponencia referí la labor pionera de Jennie Pool quien, como ya he dicho, fue la primera en organizar el Third Congress on Women in Music (ICWM) en México 1984. Al concluir mi participación, una mujer de pelo cano me tomó de las manos, me miró desde la profundidad de su espíritu y me dijo: yo soy Jennie Pool. Fue así que tras obsequiarme libros, revistas, fotografías, programas de mano etc. me contó en entrevista que tuvo que salir de México porque el compositor Julio Estrada, había iniciado una persecución en su contra y había jurado sacarla del país y aplicarle el Art. 33 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (Jurídicas 2009), que dice a la letra: “Son extranjeros quienes no posean las calidades determinadas en el artículo 30. Únicamente cuando medien causas de seguridad nacional, el presidente de la República determinará la expulsión inmediata y sin necesidad de juicio previo, de cualquier extranjero cuya presencia juzgue inconveniente”.

El relato de Jennie Pool trajo a mi memoria una de las conferencias impartidas por Julio Estrada, en la entonces Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. La conferencia versaba en torno a su método de composición musical y finalizó con preguntas. Una profesora le preguntó sobre los aspectos psicológicos de su método a lo que él respondió: “Lo que sucede con ustedes las mujeres es que tienen los lóbulos cerebrales integrados y es por ello que no pueden separar las emociones del conocimiento, aunque te lo explique no lo entenderías”.

Decir que durante las juntas del honorable Consejo técnico de la actual Facultad de Música de la UNAM y reuniones de la comunidad celebradas durante la huelga de estudiantes de 1999, Julio Estrada se burlaba abiertamente de rasgos físicos, preferencia sexual y estética musical de profesores y alumnos. Esta última situación la padecí personalmente cuando al concluir mi examen profesional, intentó persuadir a mis sinodales de otorgarme la mención honorífica.

Poder legislativo

El murmullo de las sirenas que emergiendo constante e incansablemente ha generado reacciones encontradas como el rechazo de algunas compositoras que aseguran que la discriminación no existe en México o su extraña complicidad frente al acoso institucional que padecemos en escuelas facultades, conservatorios y el medio musical.

Lo anterior nos hizo transitar hacia el ámbito legislativo en el año 2000, año en el que presentamos un Pliego petitorio y Declaración de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Arte, en la Comisión Bicameral de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados. Sendos documentos solicitaban la integración de la obra artística de las creadoras en la vida nacional, seguro médico, derechos laborales y la creación de políticas públicas en materia cultural y la implementación de medidas para prevenir y erradicar la violencia.

Fue hasta el 2006 cuando por fin se aprobó en México el Marco Jurídico Nacional de los Derechos de las Mujeres, el cual determina las obligaciones del estado y de las instituciones para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Este marco jurídico nos ha permitido tener un instrumento jurídico para exigir su implementación en materia cultural, como ejemplo el caso de la Orquesta Sinfónica Nacional dirigida por Carlos Miguel Prieto (1965), cuya directora artística Claudia Hinojosa, jamás informó a su director de los oficios y partituras que le entregamos personalmente para el estreno de la obra de las compositoras desde el inicio de su gestión en 2007. Fue hasta el 2018, tras el llamamiento del subdirector del INBAL y una reunión con Carlos Miguel Prieto cuando pudimos concertar un acuerdo basado en tratados internacionales de los derechos humanos de las mujeres suscritos por México y el mencionado Marco Jurídico, que a la letra dice:

Artículo 18.- Violencia Institucional que dice a la letra: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Musicología de guerrilla

En este mismo sentido, el campo de la crítica musical en México no ha sido ajeno a dichas reacciones, como nos ha dejado ver la crítica al Concierto del Día Internacional de la Mujer publicada por el músico aficionado Arturo Brennan (1955), para quien la obra de las compositoras no tiene nada que aportar frente al referente masculino, evidentemente superior. Sin embargo, la musicología feminista ha comenzado a internacionalizarse, como ejemplo de ello, la respuesta de la Dra. Cecilia Piñero, publicada en la Revista *Notas de sirena*, en la búsqueda de la profesionalización de la crítica musical, acorde a los avances académicos de la musicología a nivel mundial. Este acto de justicia y reivindicación constituye la nueva musicología de guerrilla.

Igualmente referir que hemos trabajado ininterrumpidamente a lo largo de las últimas décadas agrupadas colectivamente, por lo que nos parece indispensable revisar la Ley de Organizaciones civiles en México, para que se cumpla con los estándares internacionales de calidad y nos permitan cumplir con nuestra misión cuál es el cuidado de la obra artística y científica de las mujeres de todos los tiempos.

En el siglo XXI ha existido un interés generalizado por incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos del conocimiento, sin embargo, en muchas ocasiones la organización de foros especiales, en manos del estado y de asociaciones interesadas en obtener los recursos etiquetados para este fin, no es genuino ya que omiten, obstaculizan e incluso han plagiado la labor pionera, científica y especializada de las

artistas, investigadoras, luchadoras sociales y creadoras de estos movimientos. Como ejemplo, el caso del II Congreso Internacional “La experiencia intelectual de las mujeres en el siglo XXI”, organizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes durante la gestión de Consuelo Saizar, realizado en el Palacio de Bellas Artes, en el 2012. Para la realización de este Congreso, los funcionarios de entonces plagiaron la estructura de nuestro encuentro desde la gestión de los recursos a la Cámara de Diputados, hasta el diseño de los conciertos de orquesta y de cámara, mesas de literatura, exposición de artistas visuales y la entrega de un premio durante un concierto orquestal de clausura. Fue así que la Cámara de Diputados le concedió al Instituto Nacional de Bellas Artes la suma de \$400,000.00 para la realización de las actividades culturales del Día Internacional de la Mujer.

Tras la publicación de la noticia en los principales diarios de circulación nacional, me puse en contacto con el entonces secretario del INBA Lic. Sergio Ramírez Cárdenas, para felicitarlo y acordar nuestra participación.

Es necesario subrayar que fue con este funcionario público con quien había negociado la realización de nuestros encuentros anuales en el Palacio de Bellas Artes y quien además tenía información privilegiada de las vías de obtención de recursos, programas, premios y operatividad de nuestro encuentro, pues en nuestra ingenuidad, nos creímos incluidas.

La respuesta de Sergio Ramírez Cárdenas fue contundente: “...el apoyo conseguido para las mujeres por el INBAL es para celebración del Congreso Internacional “La experiencia intelectual de las mujeres en el siglo XXI, El Colectivo no está incluido”.

Nuestras obras quedaron fuera de los conciertos, exposiciones, conferencias etc. y las obras de las artistas visuales que ellos seleccionaron sin convocatoria alguna, fueron exhibidas en caballetes en vestíbulo del Palacio de Bellas Artes, cuya normatividad estaba prohibida. Agregamos que la mesa de compositoras de México fue representada por Gabriela Ortiz y que, inspirados en el Premio Coatlicue, inventaron el Premio Rosario Castellanos que se le otorgó a Cristina Pacheco en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes, en el marco de un concierto en el que participó la Orquesta del Instituto Politécnico Nacional, dirigida por Gabriela Díaz Alatríste, con la que negociaron un concierto aprovechando que la orquesta contaba con un repertorio que incluía en el programa obras que yo misma había conseguido para la orquesta en años anteriores como la obra de la española María Teresa Prieto (1986-1982), exceptuando mi obra. Aun así, solicité al subdirector del INBAL que nos permitiera participar con la elaboración de las notas para el mencionado concierto escritas por la musicóloga Dra. Carmen Cecilia Piñero Gil, notas que le entregué en mano a Sergio Ramírez Cárdenas, quién jamás imprimió programas de mano, a pesar de contar con un presupuesto etiquetado por la Cámara de Diputados para ese fin.

Debo agregar que este Coloquio jamás se ha vuelto a realizar y que, a mi juicio, el mencionado Congreso constituyó un plagio marcado de oportunismo e invisibilización. Puntualizamos que durante el cambio de administración recibí llamadas telefónicas a mi domicilio particular, del mencionado Sergio Ramírez Cárdenas, quien me amenazó para que no hablara con la nueva administración sobre su indescriptible desempeño como funcionario público.

A lo largo de estos años, han sido muchos los ejemplos de funcionarios públicos sin escrúpulos que nos han querido ayudar, metiéndonos el pie. Como ejemplo, el caso de Eduardo Soto Millá (1956), quien, para ayudarnos, canceló dos de los cuatro conciertos anuales que con tanto esfuerzo habíamos conseguido, además de enviar a la “subcoordinadora” de música y ópera Silvia Dolz, para buscar algún pretexto para cancelar los conciertos, como, por ejemplo, la venta de nuestros discos, que había sido autorizada por oficio antes y después de su gestión.

Otro caso de abuso de poder y hostigamiento sexual, fue el perpetrado por el compositor Boris Alvarado (1962), quien después de la valiente denuncia de las integrantes del Coro Universitario a su cargo, de compositoras e intérpretes, así como de la acción concertada del Comité de Género del Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y de ComuArte Internacional, fue destituido de su cargo de profesor y director del Coro Femenino de dicha universidad, por abuso de poder y hostigamiento sexual ejercido desde la docencia. Los casos anteriores, representan la punta del iceberg de un fenómeno históricamente silenciado que hoy se comienza a romper.

Igualmente, queremos referir el caso de la Orquesta Sinfónica Juvenil Femenina de Guatemala Alaide Foppa (1914-1980), fundada por Julio Solórzano Foppa (1945), la cual fue dirigida por Manuel Toribio, cuya actitud paternalista impidió la libre expresión de sus integrantes y la inclusión de las obras de las compositoras guatemaltecas, situación que por fortuna fue corregida otorgando el cargo a la destacada cantante y directora actual Kimberly Amarilis Flores Morales.

Conclusiones

Como hemos visto, el tardío reconocimiento de la labor de las mujeres ha sido una constante que por fortuna ha revertido el movimiento feminista actual y que sus logros y conquistas, que vieron su nacimiento en emblemáticos espacios de exhibición como el Hotel del Prado y la Secretaría de Recursos Hidráulicos colapsadas por los sismos de 1985 y 2017, continúan siendo pasajeras frente a la ausencia de una política cultural inclusiva y el manejo inmoral de las instituciones del estado que vulnera los derechos conquistados como lo muestran la escasa o nula programación no solo de la obra de las compositoras sino también de los autores mexicanos en los programas regulares de grupos artísticos, coros y orquestas del país cuya principal misión es la de difundir la cultura nacional.

Es momento de dignificar el sentido real de la sororidad frente al oportunismo y

darle su verdadero significado como respuesta colectiva frente a la discriminación.

Es necesario mirar con ojo crítico la forma de relacionarnos y reconocer que nuestros logros son el resultado de los esfuerzos individuales y colectivos del movimiento amplio de mujeres a quienes debemos reconocer indiscutiblemente como señala Marcela Lagarde (1948): “Debemos dejar de competir entre nosotras, el patriarcado construye estigmas de ser mujer, construye una fobia contra el feminismo y las mujeres debemos analizar y tener una conciencia crítica para modificar las formas de comportamiento y la relación entre mujeres, para que el apoyo sea recíproco”²⁷.

Sea esta publicación un noble espacio de difusión y de denuncia que consolide las redes de apoyo que hemos creado no sólo para difundir la labor de las mujeres en el arte, sino también, para limpiar a nuestras sociedades de impunidad, abuso de poder y feminicidio intelectual.

Bibliografía

- Armijo, Leticia. *ComuArte mujeres en el arte. Memoria de los encuentros internacionales e iberoamericano*. México: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y Editorial ComuArte, 2008.
- - -. *Jenne Paul*. Entrevista inédita. Los Ángeles, California, 2006.
- - -. *María Luisa Solórzano*. Entrevista inédita. México, 26 de diciembre de 2018.
- - -. *Hombres verdaderos*. Entrevista inédita con Fernando Catáño. México, 2007.
- - -. *La mujer en la composición musical del México de la segunda mitad del siglo XX: la obra de Gloria Tapia, Lilia Margarita Vázquez y María Granillo*. Tesis inédita. Escuela Nacional de Música de la Universidad Autónoma de México, 1997.
- - -. “OIKABETH”. *Mujeres guerreras que abren caminos y esparcen flores*. En *Mujer versus Música*, editado por Rosa Iniesta. Madrid: Rivera Editores, (Colección Música Interacciones), 2011.
- Bofill, Anna. “Apuntes para una reflexión”. *Cuadernos de Veruela* n° 4 (2003): 53-66.
- Bautista, Virginia. “Ofrecen obras inéditas de compositoras”. *Reforma*, Cultura, México, jueves 23 de septiembre de 1999.
- Carrasco Vázquez, Fernando. *María Garfias (1849-1918). Una fugaz presencia de la música mexicana decimonónica*. México: Musicología Casera, 2018.
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos México. Instituto de investigaciones Jurídicas, 2019.

²⁷ Secretaría de las mujeres del estado de Zacatecas. “Marcela Lagarde, feminismo que motiva a la sororidad”. Acceso el 21 de septiembre de 2021, <https://semujer.zacatecas.gob.mx/marcela-lagarde-feminismo-que-motiva-en-la-sororidad/>

- Gamboa, Nicolás. "Editorial canadiense lanza serie de música de compositoras contemporáneas". *Uno más uno*, México, sábado 18 de septiembre de 1999.
- Meierovich, Clara. *Mujeres en la creación musical de México*. México: Cuadernos de Pauta, CONACULTA, 2001.
- Ojeda Gómez, Mario. *México antes y después de la alternancia política*. México: Colegio de México, 2005.
- Pool, Jeannie G. "The third International Congress: Focus in Latinoamérica". In *Silent no more*, Chapter 9, 150-176. Los Angeles, California: International Alliance for Women in Music. 2005.
- Ozaita, María Luisa. "Las compositoras españolas". En *Las mujeres y la música*, editado por Patricia Adkins Chiti, 399-434. Madrid: Alianza Música, 1995.
- Pulido, Esperanza. "La mujer mexicana en la música". *Revista de Bellas Artes*, 1ª edición. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, 1958.
- - -. "La mujer mexicana en la música". *Revista Heterofonía*, No. 104-105/Enero a diciembre de 1991. Tercera época, vol. XXII, 2ª edición. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, 5-49.
- Rocha Islas, Martha Eva. "Las mujeres en la Revolución mexicana: un acercamiento a las fuentes históricas". En *Universitarias latinoamericanas: liderazgo y desarrollo*, compilado por Patricia Galeana de Valadés. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Valdés, Alicia. *Con música, textos y presencia de mujer. Diccionario de mujeres notables de la música cubana*. Cuba: Ediciones UNIÓN, 2005.
- Vargas, Ángel. "Por segunda vez consecutiva la Sinfónica Nacional comienza su temporada con Mahler". *La Jornada*, Cultura. México, viernes 19 de mayo de 2000.
- "La experiencia intelectual de las mujeres en el siglo XXI", Programa del II Congreso Internacional. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.